LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 355394.-

Asunción, 06 de febrero de 2019

ACLARATORIA N° 1/2019

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 355394**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **la aclaración que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

1. CONSULTA A LA CONVOCANTE

Consulta N° 1

"Por medio de la presente me dirijo a Ud. o quien Corresponda, con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.° 11/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL PLURIANUAL 2019/2020 ID N.° 355394, solicitando excluir el pedido de la CAPACIDAD FINANCIERA que se encuentra en la (SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN), para que de esa manera poder presentarnos al llamado".

Respuesta: ***Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.***

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Guillermo Bruening